

Órgano:

Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero

Documento:

Acta No. IEM-CEVME-SO-03/2014 de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero

Fecha:

30 de junio de 2014



- - - - - En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día 30 treinta de junio de 2014 dos mil catorce, con fundamento en el artículo 158 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, para celebrar Sesión Ordinaria- - - - -

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bueno, hubo un cambio en el inicio de la hora de la sesión, se circularon unos oficios que ustedes hicieron favor de firmarlos y vamos a dar inicio a la sesión ordinaria correspondiente al mes de junio de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, de manera previa le pediría a la Secretaria de esta Comisión, sirviere tomar el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum.

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Buenos días a todos.

Dr. Ramón Hernández Reyes- - - - - Presente
Presidente del Consejo General

Dr. Rodolfo Farías Rodríguez- - - - - Presente
Consejero Electoral Propietario

Mtro. Humberto Urquiza Martínez- - - - - Presente
Consejero Electoral Propietario

Lic. María de Lourdes Becerra Pérez- - - - - Presente
Consejera Electoral Propietaria

Lic. José Antonio Rodríguez Corona - - - - - Presente
Consejero Electoral Propietario

Lic. Javier Antonio Mora Martínez- - - - - Presente
Representante Propietario del Partido Acción Nacional

Lic. Jesús Remigio García Maldonado - - - - - Presente
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional

Lic. Adrián López Solís- - - - - Presente
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática

C. Carmen Marcela Casillas Carrillo- - - - - Presente
Representante Suplente del Partido del Trabajo

C. P. Rodrigo Guzmán de Llano- - - - - Presente
Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México

Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo- - - - - Presente
Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano

Profr. Alonso Rangel Reguera- - - - - Presente
Representante Propietario del Partido Nueva Alianza

Ing. María Sánchez Sánchez- - - - -Presente
Secretaria Técnica

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Presidente, le informo que existe el Quórum Legal para sesionar válidamente.

Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretaria, existiendo el Quórum Legal, se declara instalada la sesión, por lo tanto le pediría de nueva cuenta a la Secretaria se sirviese dar lectura a los puntos del orden del día que nos ocupa para esta reunión.

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Con gusto Presidente. **PRIMERO.** Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión del Voto de los Michoacanos en el Extranjero **No. IEM-CEVME-SO-02/2014** y aprobación en su caso. **SEGUNDO.** Presentación del tercer informe de actividades que rinde la Secretaria Técnica de la Unidad del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, en el que se detallan las actividades de la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero en los meses de mayo y junio de dos mil catorce. **TERCERO.** Asuntos generales.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretaria. Está a consideración de los miembros de esta Comisión el orden del día. Si no existe ninguna manifestación sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto al orden del día que se somete a consideración.

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Consejera, Consejeros: ¿Están ustedes de acuerdo con el orden del día?. Favor de manifestarlo en forma económica. Aprobado por unanimidad.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretaria. Dentro del primer punto del orden del día relativo a la lectura del acta de sesión **No. IEM-CEVME-SO-02/2014**, dado que fue circulada también con antelación, cumpliendo con los requisitos que marca el propio reglamento, si no tienen inconveniente sometería a su consideración la dispensa de la propia lectura. Está a su consideración. Sírvase la Secretaria tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa.

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros: ¿Están ustedes de acuerdo con la dispensa del acta que nos ocupa?. Aprobado por unanimidad Presidente.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, muchas gracias. Secretaria está a su consideración el acta de la sesión de la Comisión. Muy bien, si no existe ninguna manifestación, sírvase tomar la votación correspondiente a la Secretaría respecto del acta que nos ocupa en este orden del día.

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Consejera y Consejeros, están ustedes de acuerdo con la dispensa del acta que nos ocupa, favor de manifestarlo. Aprobado por unanimidad Presidente.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretaria, continuando con los puntos del orden del día de la Sesión, relativo al SEGUNDO, acerca de la presentación del tercer informe de actividades que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, en el que detalla las actividades de la Unidad del Voto de los Michoacanos en el Extranjero en los meses de mayo y junio de dos mil catorce. Dicho documento también fue circulado con antelación. Tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica de esta Comisión. Adelante Secretaria por favor.

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Gracias Presidente. Bueno, este es nuestro tercer informe de actividades, estábamos llevando la secuencia de informarles mes con mes, pero ahora, por ser ya finales de junio consideramos informarles los dos meses, porque se han llevado a cabo actividades importantes que sería bueno conocieran hasta el punto en donde vamos en este momento.

Entonces igual la misma dinámica que tenemos en las exposiciones, presentamos los puntos que contiene este informe que es Expoferia, participamos en la Expoferia Michoacán, vamos a hablar acerca de las solicitudes de inscripción en cuanto a la distribución, ahorro y seguimiento, visitas a municipios, la sesión ordinaria que tuvimos, reunión en el INE, la rueda de prensa, entrega de solicitudes a la Secretaría del Migrante, y finalmente la suscripción de convenios con los ayuntamientos.

En cuanto a lo que es la participación que tuvimos con el stand en la feria a partir del 30 de abril al 18 de mayo, pues prácticamente esa actividad fue para informar por medio de dípticos, los videos que tenemos de promoción y difusión se estuvieron proyectando, y en los dípticos se les agregó información general de como obtuvieran su credencial de elector porque nos percatamos en los primeros días que el interés mayor de la gente era el acercamiento para preguntar y saber acerca de su credencial, entonces ya de alguna manera aprovechamos ahí para darles esa información y en cada díptico les damos información general de ese tema.

Y el segundo punto, respecto a lo que es la solicitud de inscripción a la lista de votantes michoacanos en el extranjero, vamos a dejar una de las solicitudes para que conozcan ya la última versión que fue ya lo que fue distribuido en todas las embajadas y consulados del mundo donde México tiene representación y también en todos los ayuntamientos. Ya se hicieron llegar algunas a Estados Unidos, ya ahorita les explicamos un poco.

En cuanto a los tres puntos principales sobre la solicitud que uno de los importantes es el ahorro considerable que se contempló esta vez en comparación con los anteriores, nosotros mandamos imprimir 30,000 solicitudes y también ya están dispuestas en nuestro micrositio, nuestro micrositio es <http://votamichoacan.iem.org.mx>, también ahí está en la portada de la página, pues con la intención de que también ustedes nos apoyen con sus amistades, ya sea que por medio del face puedan distribuir este link, para que también quien tenga voluntad de descargar este micrositio. Ahorita hice un enlace, pero como que no quiere. Para no atrasarnos seguimos ahorita con la presentación y ya que lo cargue se los presento.

La distribución fue por medio de SEPOMEX. El 2 de mayo entregamos 113 paquetes en las oficinas de SEPOMEX para que fueran distribuidas en todos los ayuntamientos en paquetes de 50 y 100 de acuerdo al status quo que presenta cada municipio de alto índice de migración y medio, 100 para los que presentaban alto índice de migración y 50 para los de nivel medio.

A través de la Secretaría de Relaciones Exteriores también se hizo la distribución a todas las embajadas y consulados, igual para esto se les presentó un anexo de como se hizo la distribución, ya en informes pasados les había yo comentado que hicimos una proyección de reparto de acuerdo a la estadística que presenta el Instituto de los Mexicanos en el Exterior sobre el número de matrículas, nos basamos en eso para hacer la proyección. En esta proyección vemos que es en el estado de California donde más michoacanos radican, para esto exactamente es Los Ángeles, CA, donde hay más de 13,000 michoacanos. En base a eso decidimos destinar 500 solicitudes para Los Ángeles y de manera proporcional lo fuimos bajando hasta un mínimo de 10, en este caso hay algunos lugares que hay 1 o 2 michoacanos. Por ejemplo, en Vietnam aparece que hay un michoacano, no mandamos una solicitud sino que el mínimo fue de diez con esa intención.

Nosotros hicimos la distribución por continente y así fuimos haciendo esta distribución, estaremos enviando y con el enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores tenemos contacto para saber cómo va fluyendo la distribución de las solicitudes y, por ejemplo, si se van agotando estamos en comunicación para que conforme se vayan terminando en cada embajada reenviarles otro paquete con las que correspondan: 50, 100 o 150 que es el máximo que hemos estado enviando por paquete.

De igual manera, pues esta dinámica la vamos a estar llevando con los municipios para estar en contacto con ellos para saber si les hacen falta solicitudes, enviárselas.

Igual en las universidades. También se visitaron las universidades y se les hizo llegar algunas solicitudes, ahí los estudiantes se irán hasta principios del año que entra, entonces estamos todavía en tiempo para ir. Algunas universidades incluso nos invitaron para que diéramos una plática a los estudiantes de cómo llenar el formato de manera personal y todos los interesados de una vez, desde antes de irse. El único problema que tendríamos aquí es que de momento ellos no contarían con una dirección, pero se estaría en contacto con ellos a través del correo electrónico o por medio del teléfono para saber al final a donde se les enviaría su paquete postal electoral.

Pues ya al final tenemos que se entregaron a la Secretaría de Relaciones Exteriores seis mil seiscientos sesenta solicitudes, en América exactamente fueron distribuidas, perdón, en Estados Unidos cinco mil setecientos setenta, ahí pues está la mayoría de las solicitudes y la mayoría de los michoacanos.

A los ayuntamientos se les entregaron mil doscientas solicitudes y a las universidades cuatrocientas, dando un total hasta ahorita de las solicitudes de dieciséis mil ciento sesenta, de solicitudes que se han repartido.

En cuanto a las visitas de municipios estamos integrados a las actividades o invitados a la agenda que tiene la Secretaría del Migrante con algunas pláticas, temas que imparten en diferentes municipios, para informar actividades propias de la Secretaría del Migrante, pero nos han estado invitando y hemos podido participar, bueno, participamos ya. En la vez anterior les informamos que fuimos a Tlalpujahuá, hemos ido a Huandacareo y a Tarímbaro. La última que hicimos fue el 19 del presente mes aquí a Tarímbaro, en este último...las dos anteriores nos invitaban a participar también ahí con una exposición y un stand en la plaza, en la placita del pueblo, ahora nada más nos invitaron solo con el stand donde hemos tenido participación, también llega la ciudadanía a informarse, se les da una

explicación de manera general. También en esta última de Tarímbaro ya se pudo incluso llevar solicitudes.

En la sesión ordinaria de la vez pasada que fue el 30 de mayo, que fue donde presentamos informe, se aprobó el acta y por ahí se comentó de un punto importante que se hiciera la consulta al INE para ver que iba a pasar con lo de la reforma, que son así como los temas de manera general. Debido a esto se hizo una cita y se agendó para participar en una reunión con Consejeros del Instituto Nacional Electoral para tratar el tema de qué iba a pasar con los trabajos del Voto de los Michoacanos en el Extranjero. De ahí, derivado de esa reunión que estuvieron presentes algunos Consejeros del INE, gente de la DERFE, y por parte del Instituto también los Consejeros y el Presidente y su servidora, se acordó hacer trabajos en conjunto y de esos trabajos en conjunto se obtuvo un proyecto de elaborar unos lineamientos. Bueno, después de ser observados y analizados aquí por el Instituto ya fueron aprobados en sesión del Instituto Nacional Electoral, el viernes 20 de julio. Esos lineamientos también se los mandamos nosotros a sus correos.

El 12 de junio pues se tuvo la rueda de prensa para dar a conocer y disponer el formato de manera oficial a toda la ciudadanía, también otro de los objetivos fue aparte de informarles que ya estaba dispuesto y de darlo a conocer, dar un poquito ahí como de informar la conformación de la propia solicitud, cómo está integrada y presentar los campos que deberían ser llenados y precisamente pues las fechas que tenemos, las fechas de... el periodo del llenado de esta solicitud.

También hace ocho días tuvimos la oportunidad con personal de la Secretaría del Migrante, específicamente con la Licenciada Guadalupe Engracia, que ellos iban a ir, igual, derivado de la visita a Tarímbaro que nos invitaron, ella vio las solicitudes que estaban ahí disponibles y le llamaron la atención y ya nos comentó que ellos irían a participar en la inauguración de Casa Michoacán en Los Angeles y que sería bueno poder llevar algunas solicitudes, se le preparó un paquete con doscientas cincuenta solicitudes y se le fue a llevar a la Secretaría del Migrante.

Y ya por último, la firma de convenios con ayuntamientos, el único que se ha llevado a cabo la firma, ha sido con el ayuntamiento de Angamacutiro, aquí en las oficinas del Instituto. Con todos los demás pues ya se tiene un avance considerable, hay algunos que ya han manifestado la voluntad de participar, nos han enviado por correo. Por ejemplo, Arteaga nos mandó por correo electrónico su convenio escaneado, firmado y sellado, como manifestando que está de acuerdo en llevar a cabo los trabajos en conjunto; igual en el caso de Marcos Castellanos, nos lo enviaron con una persona de allá y también están nada más en espera de que se haga de manera oficial.

Pues llevamos gran avance en varios municipios en este tema. Por mi parte sería todo, no sé si tengan alguna duda. Hasta la fecha es de las últimas actividades que hemos estado realizando.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien. ¿Alguien desea en primera ronda tomar la palabra?. Consejera Lulú, Representante del PRD, Representante del PT, muy bien, alguien más en la primera ronda?. Adelante Consejera Lulú, tiene el uso de la palabra en primera ronda.

Consejera Electoral Propietaria, Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.- Gracias, nuevamente buenos días a todos, solamente quería hacer extensiva una cuestión que ya fue informada por Mari, la encargada de esta Unidad, y tiene que ver con la reunión que se tuvo con los Consejeros del INE, se generó la reunión que ya se había comentado incluso en la sesión anterior, pero ahorita ya se está en comunicación con la nueva Comisión que se acaba de aprobar en su integración allá, que está presidida por la Consejera Adriana Favela. Entonces,

también existe la disposición y el canal abierto en esta nueva integración de Comisión de darle seguimiento puntual al caso Michoacán, toda vez que va a ser un punto de referencia en todo lo que venga respecto de posteriores elecciones y en el tema específicamente del voto en el extranjero. Entonces nada más comentarlo, gracias.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias, adelante representante del PRD.

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Adrián López Solís.- Nada más si en los lineamientos que aprobó el INE, quedó o ya no quedo, o quedó estructurada la posibilidad de solicitar el registro vía electrónica.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bueno, de hecho ese tema ahorita se los iba a comentar. Hay dos considerandos que es el considerando cuarenta y nueve y el considerando cincuenta en esos lineamientos, no perdón, en el acuerdo que aprueba esos lineamientos, y se deja abierta la posibilidad de que se pueda solicitar por parte del Instituto Electoral de Michoacán al Instituto Nacional Electoral que se venga a explicar el ejercicio de esa actividad y, en su caso, poderla incorporar a este ejercicio.

Bueno, se adelantaron un poquito, esto se los iba a comentar en asuntos generales, la idea es someter aquí a consideración de ustedes para el efecto de que me pusiese en contacto con la Consejera Adriana Margarita Favela, que ella es la titular de la Comisión del Registro Federal de Electores y es a través de ella con quien se llevaría a cabo este ejercicio, fueron quienes nos atendieron la vez que fuimos al Instituto Nacional Electoral, pero en ese entonces estaba de titular el Consejero Benito Nacif.

Esta Comisión la compone la Consejera Presidenta Adriana Margarita Favela, la compone también el Consejero Ciro Murayama y la compone el Consejero Benito Nacif, entonces esa es la idea, se los quería yo comentar, someter a consideración si ustedes lo consideraban y bueno que también nos viniera a dar una plática de cómo se llevó a cabo ese ejercicio, principalmente donde tuvo que ver este Instituto INE, el que era IFE anteriormente, en el Distrito Federal y bueno, tuvieron buenos resultados en ese sentido.

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Adrián López Solís.- Para complementar, en tal caso entiendo que está abierta la posibilidad.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí.

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Adrián López Solís.- Entonces derivado de ello, tendríamos aquí la necesidad de resolver o que se resolviera por parte del Instituto dos cosas: la primera, que está corriendo el plazo para la solicitud de inscripción y de instrumentarse tendría que ser a la brevedad.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí.

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Adrián López Solís.- Y la segunda, que la información que se maneja en el formato pues tendría que cambiarse o establecerse como una opción, aparte del formato hacer esa solicitud.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien. Tiene el uso de la palabra... No sé si ya... si? Gracias. Tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo. Adelante.

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- De acuerdo, gracias. De acuerdo al informe rendido me surgieron varias preguntas, pero ¿Me dan la oportunidad de decirlas ahorita o me las incorporan a asuntos generales?.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- No, pues adelante.

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Pues yo del informe no tengo ninguna observación, pero si me generaron dudas.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Algunas dudas relativas a la presentación del informe?

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- No tengo.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Entonces lo dejamos para asuntos generales?.

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Mejor si gusta, porque tengo preguntas, a ver si me las van aclarando.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien. ¿En segunda ronda alguien desea el uso de la palabra?. Tiene el uso de la palabra la Consejera María de Lourdes Becerra.

Consejera Electoral Propietaria, Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.- Y tenía que ver con la observación de los conteos que hacía el representante del Partido de la Revolución Democrática, respecto a las adecuaciones de los sistemas. Cuando fue la elección del Distrito Federal, el sistema lo desarrollaron también en parte con UNICOM del IFE y tuvo gran participación del personal... de electores, de acuerdo a la solicitud, o sea el esquema y la base del sistema que ellos crean es la solicitud que se aprueba, en este caso tienen una solicitud aprobada en la cual se tendría que hacer una adecuación de ese primer sistema que tuvieron como referencia del DF y hacer las adecuaciones adecuando a lo que se aprobó en la solicitud, ellos ven de alguna manera la opción de que en caso de que se pueda lograr, o en caso de que existan las condiciones para que se efectúe, pues hay grandes posibilidades, sobre todo porque en el DF hubo un gran impacto de las solicitudes que se recibieron. Fue mayor el número de solicitudes que se recibió por internet que las que se recibieron en papel. Entonces como punto de referencia también esa inquietud de ellos.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien. ¿Alguien más?. Nada más comentar, le pediría a la

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C. P. Rodrigo Guzmán de Llano.- Señor Presidente, una consulta: En esta cosa del voto en el extranjero, ¿ya se consideraron las nuevas disposiciones del Código que se acaba de aprobar?.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bueno, a ver nosotros...

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C. P. Rodrigo Guzmán de Llano.- ¿O cambia?

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Nosotros estamos trabajando conforme al Código Electoral anterior y cuando surge la reforma político electoral de la LGIPE, el 23 de mayo, incorporamos también algunas cuestiones relativas a la LGIPE que son mínimas, pero bueno, cuidamos en ese sentido de no brincarnos en ese aspecto y por eso fue el motivo que nos originó la reunión con la Comisión.

La Comisión para ese efecto emite estos lineamientos que ya se los circuló Mari, hace quince días los aprobó, este viernes pasado hizo ocho días que aprobaron estos lineamientos, pero prácticamente estos lineamientos son una réplica de los lineamientos que nosotros tenemos. Hay una cosa bien importante, en el transitorio de la LGIPE, ahí se maneja que los trámites o las actividades que se estén llevando a cabo conforme a la anterior legislación, es decir, conforme a la legislación local, van a continuar. Entonces, el tema que nos va a nosotros a robustecer es que el Código, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que se aprobó, con los lineamientos y el Código actual porque el Código tengo entendido que se está aprobando ahorita en la Cámara de Diputados en el Congreso del Estado se está aprobando ahorita el Código Electoral...

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Ya se aprobó.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Ok. Es la Ley de Justicia Electoral junto con la reforma que hubo en la Constitución, al final de cuentas van a ser nuestros instrumentos orientadores en este sentido, pero si lo que vamos a aplicar ahorita pues son los procedimientos que vienen tanto en los lineamientos como en el Código Electoral anterior... Sí, adelante. Gracias.

Consejero Electoral Propietario, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Aquí nada más dos cosas. Sí va a ser importante para esta Comisión tener claro que norma va a ser la que vamos a estar aplicando, porque de acuerdo a la LGIPE será esa norma con la que empezamos desde marzo que se instaló la Comisión y se aprobó el formato de solicitud, es con el que vamos a estar funcionando de aquí hasta que termine el proceso electoral.

Una vez que termine este proceso electoral local, las normas que se publicaron el día de ayer en tema de voto migrante y, evidentemente para la elección de Gobernador dentro de seis años, serán las que aplicarán, conforme también a lo que marca la Ley General que ya tiene, como ustedes se acuerdan, mucha injerencia en el tema del voto migrante. Entonces, si va a ser muy importante saber que vamos a seguir aplicando la norma que se quedó abrogada ayer con la publicación del Código Electoral Local y ese será nuestro referente fundamental.

Y segundo, en el tema del listado nominal a través de internet que es un poco el tema del INE, yo nada más pediría que se tenga claro que no haya violación al Código Electoral del Estado, esto es, que sea posible generar ese listado a través de internet porque nuestro Código nos habla que es a través de vía postal, entonces nada más tener claro esa parte para que no tengamos problema en el proceso electoral y no se nos venga abajo, y de ahí en fuera pues evidentemente ayudaría mucho.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, retomando este tema la idea es que lo que se comentó, incluso la disposición por parte de la Presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores, es venir a dar una plática, una charla informativa sobre la conveniencia de la incorporación de este elemento y, bueno, pues a final de cuentas el Instituto valorará, el INE valorará ese aspecto con base en lo que nosotros decidamos.

Si ustedes recuerdan, la sesión en la cual se aprobaron los lineamientos del INE que fue la sesión del día veinte de junio de este año, se incorporaron dos considerandos que son los que abren un poco la posibilidad en ese sentido, le pediría a la Secretaria si me hace favor de leerme estos, el considerando treinta y nueve y el cuarenta para que nos quede un poquito más claro el concepto en ese sentido. Gracias.

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Michoacán está en condiciones de acordar proponer al Instituto Nacional Electoral nuevas modalidades y procedimientos para garantizar el derecho del voto de los michoacanos en el extranjero, en términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la legislación local.

Que dichas propuestas tendrán que ser analizadas y aprobadas, en su caso, por los órganos competentes del Instituto Nacional Electoral para someter al Consejo General las reformas a estos lineamientos a que haya lugar.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias, entonces esos fueron los dos temas que se incorporaron en esa sesión a los lineamientos y pues sería la ruta en un momento dado de que se aprobara, a seguir, obviamente cuidando de que no, como comentaba el Consejero Humberto, que no hubiera alguna cuestión que pudiese generar cuestiones de ilegalidad y mucho menos de falta de certeza, en ese sentido. Muy bien. ¿Alguien más desea el uso de la palabra en tercera ronda?. ¿No?. Ok. Siguiente punto son los asuntos generales, no sé si alguien desee inscribirse en asuntos generales.

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Yo por favor.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Consejero Humberto, Representante del Partido del Trabajo. ¿Alguien más?. Ok. Muy bien, de manera previa.... Ok. Tiene el uso de la palabra el Consejero Humberto.

Consejero Electoral Propietario, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Hay un tema que creo es importante manejar: el tema del estado nominal. Porque manejar datos personales es siempre una información muy delicada y estamos sujetos por tanto a la ley local en el tema, de protección de datos personales. Nada más una pregunta Presidente, si ya habíamos trabajado con la Unidad un formato de acuerdo, perdón un acuerdo, ya hace tiempo porque creo esto hubiera sido pertinente que lo sacáramos antes del doce de junio que es cuando empezamos ya a difundir y empezamos a recibir esta información.

Nada más preguntar en qué va, porque si me gustaría a mí, esto fue una propuesta que yo trabajé con la Unidad desde hace más de mes y medio, ver que pasa, porque me preocupa que llegue una solicitud y no tengamos cubierto la parte de la protección de ese derecho fundamental que es importantísimo, hay responsabilidad en términos de la ley de responsabilidad y de acceso a la información del Estado de Michoacán de este Instituto y, por lo tanto, yo preguntaría si habría una posibilidad de que ya trabajemos este proyecto de

acuerdo, que lo socialicemos con los integrantes de la Comisión y que yo pediría que en próximas semanas, no dejemos avanzar mucho el tiempo, se pudiera estar aprobando por esta Comisión.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- De hecho, este proyecto de acuerdo junto con otro proyecto de acuerdo que se plantea circular, el día de hoy lo circularémos, comentar más adelante para el efecto de que tuviéramos una reunión de trabajo al respecto y yo creo que la semana que entra tuviéramos sesión de Consejo General para el efecto de aprobar estos dos proyectos de acuerdo y, obviamente, hacerlos del conocimiento del Instituto Nacional Electoral. Pero sí, con mucho gusto el día de hoy les vamos a circular el documento para ver si en esta misma semana tenemos la reunión de trabajo y discutirlo. Muy bien, tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo. Adelante.

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias. Tengo varias preguntas, a veces unas sin relación con otras, pero las pregunto. Quiero consultar lo del banner, yo no lo conozco, yo no lo tengo. ¿Sí nos lo entregaron?, o no lo tengo o me perdí en algún momento de la información, porque en mi partido, o al menos yo como representante no lo tengo a la mano.

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Sí se les entregó, se hizo un oficio y se les transmitió ahí en un disco donde se les hacía entrega del banner para que lo colocaran en su sitio de internet.

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Yo quisiera que me entregaran una copia de quién recibió en mi partido para yo darle seguimiento. De no encontrarlo, entonces lo vuelvo a solicitar. ¿Sí me lo vuelven a proporcionar?.

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Sí, no hay problema.

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Esa es mi inquietud, no sé si a alguno de los compañeros les falta.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Mari, chécalo.

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Sí.

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Por favor. Otro tema es, ¿Cómo va el cambio del comercial?. Ya tenemos mucho avance, yo quisiera preguntar si el comercial que se está difundiendo ya va a la par de los trabajos como vamos ahorita, porque en su momento pues si estaba bien, pero ya ahorita ya ni es INE, hay datos que ya no están correctos.

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Incluso ya se cargó la página, se hizo una presentación en la rueda de prensa para informar y también se aprovechó para dar a conocer la campaña que acompañará a esta etapa de inscripción, y aquí en... éste es nuestro micrositio, ya está activo, es el que les decía que está en <http://votamichoacan.iem.org.mx>, para que nos hagan el favor también de compartirlo con sus familiares. Y bueno, en este micrositio, la primera

parte luego luego, pues tratamos de que esté a primera mano el botón donde puedan ellos descargar la solicitud que para el caso es como lo más importante.

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Una pregunta, ¿puedo?. ¿Así es la letra de chiquita a la hora de la presentación o no?.

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- No, pues es que esto es en la página.

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- A ver, ¿así como se ve?.

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Esto es un pequeño mensaje nada más.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Se reduce.

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Sí, sí.

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Bueno, no es la pregunta que usted hizo, yo sé que es lo del video, pero está un poquito más abajo, pero también la intención es que conozcan la conformación del micrositio. Entonces, damos click en el botón de ver solicitud y se supone que nos debería de aparecer aquí, nada más que tenemos problema ahorita con el internet, no está muy... ya, entonces aparece como un cuadrado donde dice selecciona una opción: cargar o llenar en línea; llenar en línea, que quiere decir que lo pueden llenar en computadora, pero lo tienen que imprimir para llenarlo y, descargar, pues igual descargar las cinco hojas, cuatro que son de la solicitud y el sobre al final, ya ahí aparece la solicitud, nada más que como tiene mucha imagen está un poquito pesada para cargar pero, le dan imprimir de inmediato y ya. Y pasos para realizar tu inscripción, pues aquí se repite para que tenga también...

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Como visualmente sea más rápido.

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Si, que tenga concordancia con lo que estamos mandando físicamente, igual, en este destaca la solicitud, también hace un vínculo para que si le dan click, aquí también puedan descargar el formato. Entonces, descarga, completa tu información, saca copia a tu credencial y envía y, si todavía no se convencen, pues un poquito más abajo si tiene alguna duda pues ya nos va a poder llamar a los teléfonos correspondientes.

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- A ver, ¿ese teléfono está direccionado a donde, aquí?.

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- No, ya está direccionado al teléfono que tiene la Unidad del Voto, que es el 2992794.

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Pero este dato ¿nos lo explicas?, ¿dónde están ubicados?, que los desconocemos.

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Incluso están en la portada de la solicitud, luego luego está el micrositio vota michoacán, o llama a los teléfonos 01 800 lada nacional y el 1866 que es al que le estamos dando prioridad porque es el que es gratuito.

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- ¿Donde ustedes informan?.

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Sí, y es donde atenderíamos de manera directa.

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Donde dice: “el resto del mundo”, ¿ese teléfono de donde es?.

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Es el mismo teléfono, es el teléfono de ahí de la Unidad Técnica.

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Y luego, el 01800 de dónde?.

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Ese es lada nacional, sin costo, por si alguna persona quiere comunicarse, todo esté direccionado al mismo teléfono. Y bueno, ya al final viene el video que usted estaba haciendo referencia.

Del video nada más se hizo uno y dos de radio, los dos de radio se repiten igual que este de video, y el otro son dos jóvenes. Esos ahorita no los traigo aquí.

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Tienes el del camión, del carro o algo que se sube?

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Lo que pasa es que ese era para acompañar la primera etapa que fue de credencialización e invitarlos a que tengan su credencial de elector y de que cuando estén de visita acá, aprovechen y hagan sus trámites, y ya este es enfocado a que llenen el formato.

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Presidente, nada más para cerrar esta idea. ¿Recuerdan que en el menú del INE venían ocho pasos y que había un menú que te daban información del voto?, la primera etapa que ustedes referían ... eso, ¿ya no han hecho un convenio de que el INE incorpore en el menú, como dar información del voto de los michoacanos?.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, de hecho en los lineamientos viene, tocando ese punto y el punto que tocaba el Consejero Humberto, en los lineamientos que se aprobaron por el INE, en el punto número diez del formato de solicitud de inscripción al listado nominal, vienen los datos personales y cómo van a ser protegidos los datos personales. Digo, a reserva de que también nosotros

aprobemos esa situación, también viene en los lineamientos lo que es la promoción de lo que es la página de internet del Instituto Nacional Electoral, como incorporar lo del banner viene en el punto diecisiete, es el capítulo cuarto, en el punto diecisiete dice: El Instituto y el Instituto Local publicarán el formato de solicitud de inscripción y el instructivo de llenado a través de sus respectivas páginas de internet, con la finalidad de que los ciudadanos puedan requisitarla y enviarla al Instituto Local, dentro de los plazos establecidos en los presentes lineamientos, es decir, el acuerdo que nosotros les vamos a circular van a estar incorporadas también este tema de los lineamientos y de los aspectos a abarcar.

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Bueno ok. Y entonces, ¿estos convenios los está firmando el INE directamente con SEPOMEX y Relaciones?, ¿o ustedes?.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Nosotros, y el INE nos está apoyando en subirlo en su página de internet, nos va a apoyar.

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Otra pregunta que tenía es, que de los lineamientos, que no los he leído pero ahorita me van a proporcionar una copia, algo trascendental que impactó en nuestro trabajo que llevamos hasta ahorita, porque en el Código de Michoacán no se movió nada del voto, todo se respetó, está igualito, está idéntico al pasado.

Consejero Electoral Propietario, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Una pregunta, del lado de la reunión que tuvimos con el INE en su momento, hubo manifestación clara de ellos, que querían subirse a la estrategia que teníamos nosotros y que por lo tanto veían la pertinencia de tener estos lineamientos para de alguna medida mantener la ruta que traemos, porque de alguna manera, así lo manejaba la reforma por el transitorio tercero, prácticamente están avalando el cien por ciento de nuestra estrategia, de nuestra visión, solamente con el tema del listado nominal que estaría en proceso de leer, si procede, que ojalá sí, evidentemente nos ayudaría mucho, pero yo te diría que fue un logro importante de este Instituto, porque el INE aceptó la visión del Instituto, la reconoció y la validó, y eso nos ayudaría mucho porque creo que va por buen camino el tema del voto migrante y del listado nominal.

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- ¿De los datos personales o de qué?.

Consejero Electoral Propietario, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- No, no, de hacerlo por Internet, de ahí todo es igual.

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Bueno, yo a nombre de mi partido, yo apoyo esta propuesta porque como ya lo mencionó Lulú trae muchos beneficios, pero nada más cuiden lo jurídico que no nos vayan a invalidar antes del ejercicio.

Consejero Electoral Propietario, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Sí, sí.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- De hecho, lo que comenta el Consejero Humberto, ha habido una apertura total por parte del Instituto Nacional

Electoral de acompañarnos en los trabajos que nosotros llevamos a cabo, incluso si tú te das cuenta y das lectura al documento, los planes de trabajo, los proyectos que nosotros ya aprobamos los incorporó a estos documentos. Los lineamientos están pendientes, el acuerdo que se estaba manejando de lo que son datos personales, y pendientes otros dos acuerdos respecto también del trámite que se va a seguir cuando lleguen las solicitudes a lugares diferentes a los cuales nosotros acordamos, qué seguimiento les vamos a manejar, se llega a ese in-pass en el cual se tiene la reunión en la cual nos dicen que van a emitir los lineamientos, por eso no salieron los acuerdos, se aprueban los lineamientos y los documentos que nosotros vamos a aprobar, incorporar estos lineamientos, en términos concretos estos lineamientos vienen a ser una especie como de resumen y de adaptación a la LGIPE de lo que nosotros aprobamos.

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Es un soporte.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, exactamente.

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Por mi parte muchas gracias. Era eso nada más que quería compartir.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, ¿no sé si alguien más?.

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Presidente, consultar también si nos pudieras informar en lo personal sobre el tema del oficio que se envió a algunos de los Consejeros del INE en la Ciudad de México sobre el tema del voto en el extranjero, de hacer las solicitudes vía internet o electrónica, que yo entendí un poquito mal la información, yo escuché de que incluso en el momento que se presentó el tema ante Consejo General, se generó una discusión que una parte de los integrantes del Consejo no estaban convencidos en este tema, igual el documento que se ha aprobado, si nos pudieras facilitar un tanto del mismo, pero si me puedes decir Presidente en qué consistió esa discusión o los puntos de vista distintos entre los integrantes, de los once señores que integran el Consejo General del INE.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bueno, dos cosas importantes: uno, esa es una cuestión interna que tuvieron en el Instituto Nacional Electoral entre los propios Consejeros, nosotros, particularmente la Presidencia, no envió ningún oficio formal en el cual se estuviera haciendo esta petición. Hubo un cambio ahí, de lo que fue propiamente la Presidencia de la Comisión del Registro Federal de Electores y pasó a la titularidad la Consejera Adriana Margarita Favela, a mí se me consultó que si había girado ese oficio y comenté que no, que yo había platicado con ustedes, que íbamos a tener una reunión previa y que nosotros queríamos que se nos informara primero sobre este ejercicio y se nos pasara toda la película y nosotros tomaríamos la decisión, si se incorporará o no se incorporará este tipo de ejercicio. Y bueno, tengo entendido como segundo aspecto que ahí hubo una confusión respecto de la información, pero con ningún concepto yo he circulado ningún documento que no sea tratado y que no sea platicado aquí, concretamente con ustedes.

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Porque incluso nos consultaste ¿no?.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Yo les hice esa consulta pero, precisamente como a mí se me fue informado de que ese asunto no había sido tratado al seno de la Comisión, yo no mande ningún oficio al respecto.

Consejera Electoral Propietaria, Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.- Yo creo que el fondo del asunto en sí, hay una coincidencia de ir con que se dé, sería la opinión de los Consejeros en cuanto a su expresión respecto al Consejo, lo que ellos querían ver también era tener un diagnóstico sobre el Registro Federal de Electores, que finalmente tuviera disponible el sistema porque el antecedente que hay es de acuerdo a las necesidades del DF y lo que necesitan ver en esta valoración y en este cambio, ver cómo se va a hacer y ver qué tiempo se va a requerir, que sea suficiente para tenerlo a tiempo para acá. Era únicamente la valoración de los pasos a dar para que se logre, pero no había como una manifestación así determinante de decir, en contra no, sino más bien sí tener más elementos que era lo que estaban esperando.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- De hecho la idea, completando un poco lo que dice la Consejera Lourdes, la idea es de que se plantee aquí, se nos explique y nosotros mismos valoremos si lo incorporamos en este ejercicio o lo incorporamos más adelante, pero el tema es que lo conozcamos y veamos que procedimiento se lleva a cabo.

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Sí, a mí me gustaría que una decisión así se valore, se analice y se delibere en esta mesa, ese es el sentido, esa es la finalidad de esta mesa de la Comisión Especial, y si se requiere una reunión extraordinaria pues citar para ello, pero sí que se pudiera participar mejor, de una forma más amplia a los integrantes de esta mesa.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí claro, y de hecho en ese tema no se ha hecho nada, vamos primero comentándolo. Hace unos minutos comentamos el tema del informe, de que vamos a ponernos en contacto con la Presidenta de la Comisión para el efecto de programar una visita y que estemos todos aquí y se nos explique, la idea es un poquito como se comentó por parte de la Consejera Lourdes de que se nos explicara y ver cuáles son las necesidades aquí en Michoacán de lo que tenemos y si es viable poderlo incorporar ahorita o no es viable, tanto técnicamente como jurídicamente, o sea tendríamos que hacer un análisis de la documentación con la cual contamos aquí, lo que es el Código Electoral, los acuerdos que nosotros aprobamos aquí con las facultades de la Comisión y facultades técnicas del voto y también con los lineamientos y con la LGIPE, no es una cuestión de que ya se vaya a incorporar de manera inmediata, sino que es un trabajo que tenemos que llevar a cabo desde aquí, desde el seno de la Comisión y procesarlo y si es necesario llevarlo a cabo a alguna aprobación bajo el Consejo General, se llevará a cabo y también tendría que pasar el filtro, como lo comentamos hace algunos momentos aquí, considerando el treinta y nueve y cuarenta del Acuerdo que aprueba los lineamientos del INE y que pasara también por el filtro de allá del Consejo General de INE para que se incorporara ese elemento.

Consejero Electoral Propietario, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Los procesos anteriores 2007 y 2011, recuerdan que tuvimos que hacer un acuerdo, cuando se

presentaron situaciones especiales como lo era que si los migrantes podían llenar la solicitud aquí, que nos implicaba un problema porque en el Código no estaba contemplada ninguna situación de esa naturaleza, y tuvimos que hacer un acuerdo en el cual se decía que sí, pero que se enviara al correo para que fuera el conducto correcto, pensamos antes de que se apruebe y se discuta, que se pudiera hacer una manera parecida a eso, se recibieran esas solicitudes por vía internet y se depositaran en el correo para que ya el Registro Federal de Electores hiciera la valoración restrictiva de las solicitudes y que cuente con los requisitos establecidos en la norma, pudiera ser un opción.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, desde luego, no sé si exista algún otro comentario. ¿No?. Bien, no existiendo ningún otro punto que tratar, siendo las doce horas se da por concluida la Sesión, agradecemos mucho la presencia de ustedes.

Dr. Ramón Hernández Reyes
Presidente de la Comisión Especial del Voto
de los Michoacanos en el Extranjero

Dr. Rodolfo Farías Rodríguez
Consejero de la Comisión Especial del
Voto de los Michoacanos en el Extranjero

Mtro. Humberto Urquiza Martínez
Consejero de la Comisión Especial del Voto
de los Michoacanos en el Extranjero

Lic. María de Lourdes Becerra Pérez
Consejera de la Comisión Especial del
Voto de los Michoacanos en el Extranjero

Lic. José Antonio Rodríguez Corona
Consejero de la Comisión Especial del Voto
de los Michoacanos en el Extranjero

Lic. Javier Antonio Mora Martínez
Representante Propietario del Partido
Acción Nacional

Lic. Jesús Remigio García Maldonado
Representante Propietario del Partido
Revolucionario Institucional

C. Carmen Marcela Casillas Carrillo
Representante Suplente del Partido del
Trabajo

Lic. Adrián López Solís
Representante Propietario del Partido de la
Revolución Democrática

C.P. Rodrigo Guzmán de Llano
Representante Propietario del Partido Verde
Ecologista de México

Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo
Representante Propietario del Partido
Movimiento Ciudadano

Profr. Alonso Rangel Reguera
Representante Propietario del Partido
Nueva Alianza

Ing. María Sánchez Sánchez
Secretaria Técnica de la Comisión Especial
para el Voto de los Michoacanos en el
Extranjero

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero del Instituto Electoral de Michoacán del 30 treinta de junio del 2014 dos mil catorce.